



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0018- 2024
Danlí, El Paraíso, 01 de febrero de 2024

LIC. SAMIR BASHEER KAFATI
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUB GERENTE REGIONAL DANLÍ

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

Por medio de la presente se le solicita realizar los siguientes cambios:

ALTAS: ENERO 2024)

1.- Darlyn Lizzeth Barahona Valladares DNI # 0703-1983-01974
Numero Patronal: 502 1985 0036-1

BAJAS: (DICIEMBRE 2023)

Numero Patronal: 502 1985 0036-1

1.- Ernesto Castro Herrera	DNI # 0801-1953-03028
2.- Marilú del Carmen Escoto Ardon	DNI # 0703-1958-00271 (Q.D.D.G)
3.- Pablo César López Flores	DNI # 0703-1993-03802
4.- Sara Ismela Medina Galo	DNI # 0703-1975-01650

Numero Patronal: 502 1985 0036-3

1.- Raúl Ernesto Gamero Rodríguez	DNI # 0703-1984-04391
2.- Melba Lourdes Núñez Vindel	DNI # 0703-1977-04270
3.- Stephany Michell Zúniga Ayestas	DNI # 0703-1999-04548

Numero Patronal: 502 1985 0036-5

1.- Brenda Soraya Aguilera Bonilla	DNI # 0703-1981-01020
2.- Jimmy Alexander Ortega Urbina	DNI # 0801-1984-08855

Numero Patronal: 502 1985 0036-7

1.- Irma Carolina Cuadra Flores	DNI # 0703-1969-01271
2.- Brenda Cionex Siles Ferrera	DNI # 0703-1980-03458

Numero Patronal: 502 1985 0036-G

1.- Senia Karina Maldonado Larios	DNI # 0703-1978-00141
-----------------------------------	-----------------------

En espera de que se nos notifiquen los cambios reportados, me suscribo de usted.

Atentamente,

ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

c.c. Archivo.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0019- 2024
Danlí, El Paraíso, 05 de Febrero de 2024

NESTOR GARCIA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMATICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

Por medio de la presente se le remite información del mes de Enero-2024 para alimentar el portal de transparencia:

1. Planilla correspondiente al pago (Enero 2024).
2. NO se realizó pago de personal de contrato (Enero 2024).
3. Diecisiete (17) oficios, de los cuales (02) quedan nulos (Oficios No. 10 y 11).
4. Una (01) circular.

Sin otro particular me suscribo de usted.


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI

C.c. Documentación enviada.


05/02/2024



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0020- 2024
Danlí, El Paraíso, 06 de Febrero de 2024

**PROF. EDDWIN OMAR GUDIEL C.
REGIDOR MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.**

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud se le remite el listado del personal que a sido nombrado con Acuerdo Municipal permanente, detallando su nombre completo, cargo, fecha de nombramiento y número de acuerdo; desde el mes de enero 2022 a la fecha.

Sin otro particular me suscribo de usted.



**ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI**

C.c. Documentación enviada.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0021- 2024
Danlí, El Paraíso, 06 de Febrero de 2024

Licda. María Fernanda Saucedá
Gerente Administrativo Financiero
Su oficina.

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

Es de su conocimiento por instrucciones superiores se llamaron algunos empleados para que se presentaran a laborar en el mes enero del presente año sin tener suscrito un contrato, debido a que no se había registrado en el programa SAMI el presupuesto y plan de inversión municipal 2024, de acuerdo a lo expuesto le solicito el visto bueno para la elaboración de contrato individual con fecha de inicio enero 2024, estableciendo lo siguiente: 1. Línea Programática. / 2. Nombre de Proyecto. / 3. Salario Mensual, se detalla a continuación el personal que se presentaron a laborar:

1. Santos Abel Ruiz (peón Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario) salario mensual Lps. 15,056.45
2. Miguel Antonio Midence (peón Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario) salario mensual Lps. 15,056.45
3. Gerardo Antonio López Morazán (Encargado del Departamento de Catastro Municipal) salario mensual Lps. 25,000.00
4. Milton Orlando Aguilar Alvarado (Jardinero) salario mensual Lps. 15,056.45
5. Noe Mendoza Mendoza Vigilante (Apoyo Al Departamento De Justicia Municipal) salario mensual Lps. 15,056.45
6. Jorge Efraín Ayestas Arias (Administrador de la Escuela Taller y Funcionalmente Jefe De Compras y Suministros) **se presentó a laborar a partir del 24 de enero 2024.** salario mensual Lps. 15,056.45

Sin otro particular me suscribo de usted.



ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
Jefe De Recursos Humanos
Alcaldía De Danlí

c.c. Documentación enviada.


de Sosa
Recibido
11:23am



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0022- 2024
Danlí, El Paraíso, 06 de Febrero de 2024

MSc. Alma Aida Valladares Nufio
Tesorera Municipal
Su oficina.

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

En fecha 31 de enero de 2024 se emitió el cheque No. 00002815 por la cantidad de Lps. 4,977.76 (cuatro mil novecientos setenta y siete lempiras con 76/100) por concepto de impuesto personal de regidores por dieta 2024, generándose el pago el 05 de febrero de 2024 (recibo No. 1152094), al realizar el deposito en febrero automáticamente el sistema no otorga el descuento del 10%, reflejando un total a pagar por impuestos personales de regidores por dieta la cantidad de Lps. 5,525.52 (cinco mil quinientos veinticinco lempiras con 52/100) existiendo una diferencia entre el cheque No. 00002815 y el total a pagar en Control Tributario de Lps. 547.76 (quinientos cuarenta y siete lempiras con 76/100) valor que fue depositado a la cuenta No. 200015181787 a nombre de la Alcaldía Municipal Danlí, El Paraíso.

Balance:

Total a pagar sistema de control tributario	Lps. 5,525.52
por impuestos personales regidores por dieta 2024	
Cheque No. 00002815 (deposito 01/02/2024)	Lps. 4,977.76
Deposito (05/02/2024)	Lps. 547.76

Total depositado

Lps. 5,525.52

Sin otro particular me suscribo de usted.


ING. JOSE BAYO SOSA LIRA
Jefe De Recursos Humanos
D. Alcaldía De Danlí

c.c. Documentación enviada.

Recibido
Rosalia Alvarez
3:08 PM
6/2/2024



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0023- 2024
Danlí, El Paraíso, 07 de febrero de 2024

Licda. María Fernanda Saucedo
Gerente Administrativo Financiero
Su oficina.

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

En el oficio MD-RH- Oficio 0023- 2024 se manifestó la razón por la cual no se suscribieron contratos, solicitando por este digno medio el visto bueno para la elaboración de contrato individual con fecha de inicio enero 2024, estableciendo lo siguiente: 1. Línea Programática. / 2. Nombre de Proyecto. / 3. Salario Mensual, se detalla a continuación el personal que se presentaron a laborar:

1. Carlos Mauricio Zavala Santos (Intendente de la Terminal Municipal De Transporte De Danlí) salario mensual Lps. 20,000.00
2. Jacobo Francisco Valladares (Auxiliar en Reparaciones Menores de Mantenimiento) salario mensual Lps. 15,056.45
3. Josué Daniel Osorto Osorto ("Programa Municipal de Actualización Catastral") salario mensual Lps. 15,056.45

Sin otro particular me suscribo de usted



ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
Jefe De Recursos Humanos
Alcaldía De Danlí



María Fernanda Saucedo
08/02/24
Recibido



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0024- 2024
Danlí, El Paraíso, 07 de febrero de 2024

MSc. Alma Aida Valladares Nufio
Tesorera Municipal
Su oficina.

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

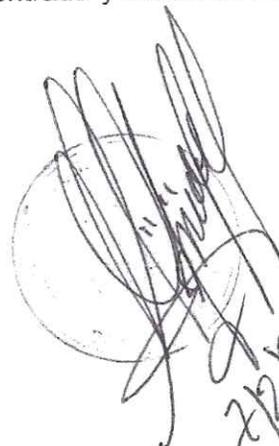
Por medio del presente se detalla el calculo de horas extras trabajadas durante el mes de enero 2024, del personal asignado al Departamento de Tesorería, información solicitada en el oficio MD-TES-OFICIO-00021-2024:

Nombre del empleado	Horas laboradas	Calculo en días
Manuel de Jesús Amaya	20:22:00	2 días- 4 horas - 22 min.
Andrin Claribel Turcios	18:22:00	2 días- 2 horas - 22 min.
Roberto Fabio Saucedo	30:51:00	3 días- 6 horas - 51 min.
Rosa Amelia Chávez	41:05:00	5 días- 1 hora - 05 min.
Rosalía Álvarez Ortez	34:38:00	4 días - 2 horas - 38 min.

Se anexa listado del 04 al 31 de enero 2024, detallando hora de entrada y salida de los empleados de Tesorería.

Sin otro particular me suscribo de usted.


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
Jefe De Recursos Humanos
Alcaldía De Danlí


7/2/24
10:53 am.

c.c. Documentación enviada.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0025- 2024
Danlí, El Paraíso, 07 de febrero de 2024

**SRES.
BANCO FICOHSA
OFICINA PRINCIPAL DANLI
PRESENTE.**

Reciba un atento y cordial saludo.

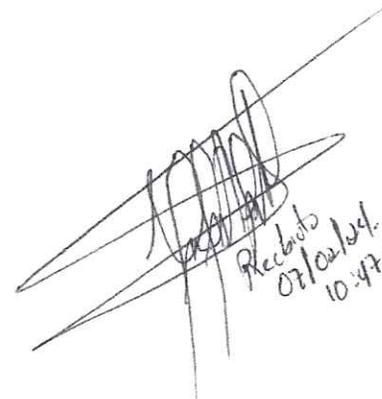
Por medio de la presente se le solicita la apertura de cuentas planillas con asignación de libreta y tarjeta de débito al empleado municipal Carlos Alberto Sánchez Auçada con DNI núm. 0703-1981-05067.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Se suscribe de usted:


**ING JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI**

C.c. Archivo.


Recibido
07/02/2024
10:47am



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0026- 2024
Danlí, El Paraíso, 08 de febrero de 2024

LICDA. MARÍA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SU OFICINA.

Estimada Lcda. Saucedo:

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente y a solicitud de la Lcda. Jenny Carolina Zelaya S., Secretaria General del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí (SITRAMUD), en la cual solicita herramientas y accesorios de trabajo para algunos trabajadores de la Unidad de Mantenimiento y Obra de Vías de Comunicación.

Dicha remisión se hace con el objetivo de realizar las cotizaciones pertinentes, identificar fondos y de ser posible ejecutar el proceso de compra de lo anteriormente solicitado.

Anexo copia de la solicitud.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Se suscribe de usted:



ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI

C.c. Archivo.
C.c. SITRAMUD.



Recibi
Shiladhoor
8-2-24
10:32 am



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0027- 2024
Danlí, El Paraíso, 09 de febrero de 2024

LICENCIADA
MARIA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente se le remite:

Copia del "ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO", que fue emitida el lunes (11) once de diciembre de 2023 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, para que en el acto pague o consigne al Señor OLVIN DAVID GALO ARDON, al pago de la cantidad de Lps. 1,167,009.88 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVE LEMPIRAS CON 88/100).

Copia del vóucher No. 00002553 emitido por un valor de Lps. Lps. 220,009.88 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVE LEMPIRAS CON 88/100, por concepto de primer pago de demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, Quedando un saldo pendiente para pago de Lps. 947,000.00 (novecientos cuarenta y siete mil lempiras exactos).

Le solicito realizar tramite de pago al Sr. **OLVIN DAVID GALO ARDON** con DNI num.0703-1978-01581 por la cantidad de **Lps. 947,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, será cancelado por medio de cheque en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Danlí con fecha límite el jueves quince (15) de febrero del presente año, pago saldado en su totalidad.

Anexo Acta de requerimiento de pago (demanda laboral No. 0703-2018-00031)
Copia DNI de Olvin David Galo Ardón
Copia del vóucher No. 00002563

Se suscribe de usted:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI


9-2-24
3:40PM

C.c. Archivo.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0028- 2024
Danlí, El Paraíso, 09 de febrero de 2024

LICENCIADA
MARIA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente se le remite:

Copia del "ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO", que fue emitida el lunes (11) once de diciembre de 2023 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, para que en el acto pague o consigne a la Señora SAMIA MARISOL SOSA, al pago de la cantidad de Lps. 1,184,787.32 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 32/100.)

Copia del vóucher No. 00002556 emitido por un valor de Lps. 220,787.32 (doscientos veinte mil setecientos ochenta y siete lempiras con 32/100, por concepto de primer pago de demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, Quedando un saldo pendiente para pago de Lps. 964,000.00 (novecientos sesenta y cuatro mil lempiras exactos)

Le solicito realizar tramite de pago a la Sra. **SAMIA MARISOL SOSA** con DNI num.0703-1971-02425 por la cantidad de Lps. 964,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS), será cancelado por medio de cheque en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Danlí con fecha límite el jueves quince (15) de febrero del presente año, pago saldado en su totalidad.

Anexo Acta de requerimiento de pago (demanda laboral No. 0703-2018-00031)
Copia DNI de Samia Marisol Sosa
Copia del vóucher No. 00002556

Se suscribe de usted:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI

C.c. Archivo.





Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0029- 2024
Danlí, El Paraíso, 09 de febrero de 2024

LICENCIADA
MARIA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente se le remite:

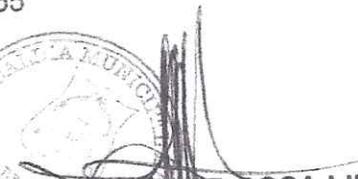
Copia del "ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO", que fue emitida el lunes (11) once de diciembre de 2023 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, para que en el acto pague o consigne a la Señora INDIRA SUYAPA VARELA QUINTANILLA, al pago de la cantidad de Lps. 1,178,548.04 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 04/100.)

Copia del vóucher No. 00002555 emitido por un valor de Lps. 220,548.04 (doscientos veinte mil quinientos cuarenta y ocho lempiras con 04/100), por concepto de primer pago de demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, Quedando un saldo pendiente para pago de Lps. 958,000.00 (novecientos cincuenta y ocho mil lempiras exactos)

Le solicito realizar tramite de pago a la INDIRA SUYAPA VARELA QUINTANILLA con DNI num.0703-1984-06309 por la cantidad de Lps.958,000.00 (novecientos cincuenta y ocho mil lempiras exactos), será cancelado por medio de cheque en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Danlí con fecha límite el jueves quince (15) de febrero del presente año, pago saldado en su totalidad.

Anexo Acta de requerimiento de pago (demanda laboral No. 0703-2018-00031)
Copia DNI de Indira Suyapa Varela Quintanilla
Copia del vóucher No. 00002555

Se suscribe de usted:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI


Resibido
Ahmed...
9-2-24
3:40 pm

C.c. Archivo.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0030- 2024
Danlí, El Paraíso, 09 de febrero de 2024

LICENCIADA
MARIA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente se le remite:

Copia del “ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO”, que fue emitida el lunes (11) once de diciembre de 2023 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, para que en el acto pague o consigne a la Señora MAGDA ESPERANZA VIERA RODRIGUEZ, al pago de la cantidad de Lps. 1,174,681.10 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON 10/100)

Copia del vóucher No. 00002557 emitido por un valor de Lps. 220,681.10 (doscientos veinte mil seiscientos ochenta y un lempiras con 10/100), por concepto de primer pago de demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, Quedando un saldo pendiente para pago de Lps. 954,000.00 (novecientos cincuenta y cuatro mil lempiras exactos)

Le solicito realizar tramite de pago a la Sra. **MAGDA ESPERANZA VIERA RODRIGUEZ** con DNI num.0703-1974-02711 por la cantidad de Lps. **954,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS)** será cancelado por medio de cheque en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Danlí con fecha límite el jueves quince (15) de febrero del presente año, pago saldado en su totalidad.

Anexo Acta de requerimiento de pago (demanda laboral No. 0703-2018-00031)
Copia DNI de Magda Esperanza Viera Rodríguez
Copia del vóucher No. 00002557

Se suscribe de usted:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI



Recibido
Mulochos
9-2-24
3:40

C.c. Archivo.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0031- 2024
Danlí, El Paraíso, 09 de febrero de 2024

**LICENCIADA
MARIA FERNANDA SAUCEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DANLI
PRESENTE.**

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente se le remite:

Copia del "ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO", que fue emitida el lunes (11) once de diciembre de 2023 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, para que en el acto pague o consigne a la Señora **FRANCISCA CRISTELA MENDEZ**, al pago de la cantidad de Lps. 1,167,009.88 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVE LEMPIRAS CON 88/100)

Copia del vóucher No. 00002554 emitido por un valor de Lps. 220,009.88 (doscientos veinte mil nueve lempiras con 88/100), por concepto de primer pago de demanda ordinaria laboral No. 0703-2018-00031, Quedando un saldo pendiente para pago de Lps. 947,000.00 (novecientos cuarenta y siete mil lempiras exactos).

Le solicito realizar tramite de pago a la Sra. **FRANCISCA CRISTELA MENDEZ** con DNI num.1519-1965-00155 por la cantidad de **Lps. 947,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS)** será cancelado por medio de cheque en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Danlí con fecha límite el jueves quince (15) de febrero del presente año, pago saldado en su totalidad.

Anexo Acta de requerimiento de pago (demanda laboral No. 0703-2018-00031)
Copia DNI de Francisca Cristela Méndez
Copia del vóucher No. 00002554

Se suscribe de usted:


**ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI**



C.c. Archivo.



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0032- 2024
Danlí, El Paraíso, 12 de febrero de 2024

SR. MARIO AMAYA
JEFE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS.
SU OFICINA.

Estimado Sr. Amaya

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio del presente se solicita enviar un listado que detalle las cantidades de herramientas y accesorios de trabajo, que son indispensables para los empleados que desempeñan funciones de:

1. Barrido de calles (capotes, dos overoles por cada año, guantes de cuero, zapatos, rastrillo, escobas y recogedor).
2. Alcantarillado y Aguas negras (busos especiales).
3. Vigilantes (capotes, uniformes, linternas con sus respectivas pilas)

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Se suscribe de usted:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI



C.c. Archivo.
C.c. SITRAMUD.
cc. Ing. Cesar Ovidio Mejía



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0033- 2024
Danlí, El Paraíso, 14 de febrero de 2024

LCDA. CARMEN IRENE MONCADA
ENCARGADA BIENES Y PROVEEDURIA.
SU OFICINA.

Estimada Lcda. Moncada:

Reciba un atento y cordial saludo.

En atención al Oficio MD-PRO-OFFICIO-0008-2024 enviado de parte de su dependencia, le remito el listado de necesidades de mobiliario y equipo de oficina que tenemos en este Depto. Municipal.

- a.- 2 computadoras
- b.- 1 fotocopidora
- c.- 2 impresoras
- d.- 2 sillas secretariales
- e.- 1 escritorio
- f.- 1 aire acondicionado
- g.- 1 archivo de metal

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Se suscribe de usted:


For: Inaduspion
ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI

C.c. Archivo.

C.c. Gerencia Admiva. Financiera.

Recibi
Shelalchoo
14-2-24
Recibi 11:37 AM

14/2/24
11:35 am



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0034- 2024

Danlí, El Paraíso, 15 de febrero de 2024

BACHILLER ABRAHAM KAFATI DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL
Su Oficina.

El departamento de Recursos Humanos le desea éxitos en todas sus funciones diarias.

Por medio del presente y con el debido respeto le solicito su autorización para la elaboración de los respectivos contratos a nombre de los siguientes empleados Supervisores del Proyecto de actualización catastral:

- 1.- Ingeniero en Sistemas Julio Fernando Estrada Urbina
- 2.- Ingeniero Civil Lila María Cáceres Elvir
- 3.- Ingeniero Civil Anabel Yoselin Andará Hernández

Igualmente le solicito colocar el periodo de tiempo de duración del contrato de cada uno de ellos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
Jefe de Recursos Humanos
c.c. Archivo

[Handwritten signature]
10/02/24



Municipalidad De Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0035- 2024
Danlí, El Paraíso, 16 de febrero de 2024

BR. ABRAHAM KAFATI DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL-DANLI
SU OFICINA:

Estimado Sr. Alcalde:

Por medio de la presente se informa lo siguiente:

Considerando que los empleados: **SAMIA MARISOL SOSA, INDIRA VARELA QUINTANILLA, MAGDA ESPERANZA VIERA RODRIGUEZ, OLVIN DAVID GALO ARDON, FRANCISCA CRISTINA MENDEZ** fueron reintegrados mediante sentencia firme de fecha de diciembre del año 2023 la cual se adjunta en este, como oficina de recursos humanos **SOLICITAMOS** la creación de la Unidad **Centro Asistencial Integral de la Niñez** con las siguientes plazas distribuidas de esta forma:

NIÑERA -----	SAMIA MARISOL SOSA
NIÑERA-----	INDIRA SUYAPA VARELA QUINTANILLA
COCINERA-----	FRANCISCA CRISTELA MENDEZ
ASEADORA-----	MAGDA ESPERANZA VIERA RODRIGUEZ
VIGILANTE-----	OLVIN DAVID GALO ARDON

Lo anterior necesario para dar cumplimiento a la sentencia firme que emana la corte suprema de justicia, sala de lo laboral, en favor de los antes mencionados. Los anteriores devengaran el salario mínimo estipulado a la fecha L. **15,056.45**.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Se suscribe de usted:

ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ALCALDIA DE DANLI

C.c. Archivo.

[Handwritten signature]
16/02/24



Municipalidad De Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



MD-RH- Oficio 0036- 2024

Danlí, El Paraiso, 27 de febrero de 2024

LIC. SAMIR BASHEER KAFATI
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUB GERENTE REGIONAL DANLÍ

Estimado Lcdo. Kafati:

La presente es portadora de un afectuoso saludo, deseando éxito en sus funciones.

Por medio de la presente se le solicita realizar los siguientes cambios:

ALTAS: FEBRERO 2024)

Numero Patronal: 502 1985 0036-1

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1.- Samuel Florentino Salgado | DNI # 0801-1969-09251 |
| 2.- Carlos Alberto Sánchez Auceda | DNI # 0703-1981-05067 |
| 3.- Karla Patricia Ávila Fúnez | DNI # 0703-1977-01486 |
| 4.- Melba Lourdes Núñez Vindel | DNI # 0703-1977-04270 |
| 5.- David Antonio García Coello | DNI # 0703-1981-07800 |

Numero Patronal: 502 1985 0036-2

- | | |
|-------------------------------|-----------------------|
| 1.- Dilci Daria Morga | DNI # 0703-1979-04866 |
| 2.- Bessy Maritza Núñez Ávila | DNI # 0703-1990-01695 |
| 3.- Santos Martín Izaguirre | DNI # 0703-1976-00423 |

Numero Patronal: 502 1985 0036-3

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Raúl Ernesto Gamero Rodríguez | DNI # 0703-1984-04391 |
| 2.- Stephany Michell Zúniga Ayestas | DNI # 0703-1999-04548 |

Numero Patronal: 502 1985 0036-5

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Brenda Soraya Aguilera Bonilla | DNI # 0703-1981-01020 |
| 2.- Jimmy Alexander Ortega Urbina | DNI # 0801-1984-08855 |

Numero Patronal: 502 1985 0036-7

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1.- Kenia Yadira Peralta Suarez | DNI # 0703-1990-04044 |
|---------------------------------|-----------------------|

BAJAS: (ENERO 2024 NO HUBIERON)

En espera de que se nos notifiquen los cambios reportados, me suscribo de usted.

Atentamente,


ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS


C.c. Archivo.

Heydy Oitez
1:29 pm
27/2/2024